JABON LIQUIDO PARA ROPA

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 1 de 7

#### Sección 1. Identificación del producto

## Datos sobre el producto

Nombre del producto: Jabón Líquido Para Ropa

Número CAS: No determinado

Uso recomendado del producto: Higiene y cuidado personal, uso domestico

Sinónimos: No determinado

### Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: UNILIMPIO S.A.

DE LOS EUCALIPTOS E1-140 Y PASAJE JUNCOS

Teléfono en caso de emergencias: Línea de emergencia (Colombia): 123

## Sección 2. Identificación del peligro o peligros

#### Clasificación de la sustancia o de la mezcla

H302: Toxicidad aguda (oral), categoría 4. Nocivo en caso de ingestión.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro.

Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: H302: Toxicidad aguda (oral), categoría 4. Nocivo en caso de ingestión.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

*Prevención:* Sin frases de prudencia.

*Intervención:* Sin frases de prudencia.

**Almacenamiento:** Sin frases de prudencia.

Eliminación: Sin frases de prudencia.

JABON LIQUIDO PARA ROPA

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 2 de 7

#### Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Lauril éter sulfato de sodio	68585-34-2	>= 5% - < 10%
Fenoxietanol (y) Climbazol (y) Decilenglicol (y) 1,2-hexanodiol	122-99-6/ 38083-17-9/	>= 0.1% - < 3%
	1119 86-4/ 6920-22-5	
Cocamida Dea	68603-42-9	>= 2% - < 5%
Glicerina	56-81-5	>= 0.5% - < 3%

## Sección 4. Medidas de primeros auxilios

### Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos

durante 15 minutos. Retirar las lentillas. Llame inmediatamente al médico.

Contacto con la piel: No determinado.

Inhalación: Salga a respirar aire fresco si ha inhalado accidentalmente los vapores. En caso de

respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial. Llame

inmediatamente al médico.

Ingestión: En caso de ingestión, lavar la boca con agua, si la persona esta consiente suministrar

abundante agua, no inducir al vómito, acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: No determinados

Nota para el médico: Tratar de forma sintomática.

#### Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Polvo químico seco, CO2, Agua, Espuma resistente al alcohol.

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

Incombustible, posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en

el entorno. Los productos de la combustión son tóxicos.

Productos de combustión peligrosos: No determinado.

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

Equipamiento habitual en la lucha contra incendios, respirador autónomo.

## Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Los tipos de protección personal deben elegirse según el puesto de trabajo,

en función de la concentración y cantidad de producto manipulado.

Manejo de derrames: Evitar el contacto con el producto, evitar la inhalación. Contenga los derrames

grandes y transfiera el producto a los envases apropiados para la recuperación o la disposición. Absorba el material restante o los derrames pequeños con un

JABON LIQUIDO PARA ROPA

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 3 de 7

material inerte como aserrín, y disponga de acuerdo con las regulaciones

locales.

*Informes:* Informe sobre derrames a autoridades locales.

### Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: No tiene exigencias especiales, sin embargo, se deben seguir los

procedimientos de manejos de químicos.

Condiciones de almacenamiento: Mantener el producto en su envase original, bien cerrado, en lugar fresco y

seco, protegido de la luz solar. Almacenar a temperaturas ambiente, lejano a

productos incompatibles.

## Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): No determinado para el producto

Consideraciones generales:

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Use en un área bien ventilada

Medidas de protección personal

Protección visual: Gafas con protección lateral y/o barrera facial.

Protección de las manos: Guantes pertinentes para la manipulación de químicos

*Protección respiratoria:* No determinado.

*Protección corporal:* No determinado.

Consideraciones de higiene: Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

### Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma). Liquido viscoso – color de acuerdo con el aroma

Olor. Almendra, Neutro, Chicle, Durazno, Frutos rojos,

Manzana, Frutal, Floral, Crema

Umbral de olor.No determinadoEstado físico.No determinadoPeso molecular.No determinadoTotal de la composição de l

Fórmula molecular.

pH. 4.50 a 6.00 a 20°C concentrado.

Punto de congelación o fusión. No determinado

JABON LIQUIDO PARA ROPA

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 4 de 7

Porcentaje de evaporación.No determinadoPunto inicial y rango de ebullición.No determinadoPunto de inflamación.No inflamableTasa de evaporación.No determinadoInflamabilidad.No determinado

Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.

Presión de vapor.No determinadoDensidad de vapor.No determinadoGravedad específica o densidad relativa.No determinado

Solubilidad. Totalmente soluble (Agua)

No determinado Coeficiente de reparto: n- octanol/agua. No determinado Temperatura de autoignición. No determinado Temperatura de descomposición. No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles. No determinado Punto de ablandamiento. No determinado Viscosidad. No determinado Densidad aparente. No determinado Porcentaje de volatilidad. No determinado Concentración del vapor saturado.

## Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

Estabilidad química: Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y

condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y

presión.

Posibilidad de reacciones: No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales.

Condiciones que deben evitarse: Temperaturas altas, llamas, chispas y luz solar directa.

Materiales incompatibles:

Almacenar alejado de agentes oxidantes fuertes o productos que promuevan

una reacción exotérmica.

Productos peligrosos de

descomposición:

Ninguno conocido (Ninguno esperado).

## Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

JABON LIQUIDO PARA ROPA

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 5 de 7

Contacto con los ojos:No determinadoContacto con la piel:No determinadoInhalación:No determinadoIngestiónNo determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda oral: DL50 RATA: 977-1400 mg/kg;

LD50 DÉRMICO CONEJO: 580 mg/kg LC50 INHALACIÓN CONEJO: 3.9 mg/L – 1h

Corrosión/irritaciones cutáneas: Grave.

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

Leve.

Sensibilización respiratoria o cutánea: No determinado

Mutagenicidad en células germinales: Salmonella typhimurium: Negativa (literatura).

Carcinogenicidad: No determinado

Toxicidad para la reproducción: No determinado

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única: No determinado

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición repetida:

No determinado

Peligro por aspiración: No determinado

### Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: No están asociados riesgos a largo plazo cuando se maneja y usa

adecuadamente este material.

Persistencia y degradabilidad: Producto biodegradable (> al 90%).

Potencial de bioacumulación: No determinado

Movilidad en el suelo: No determinado

Otros efectos adversos: No determinado

## Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

**Envases:** Los envases utilizados en químicos no se reutilizan para guardar alimentos o agua de consumo humano. Para realizar un reciclaje se procede a un triple lavado de envase, y esta solución aplicarla al área tratada o a otra área donde se necesite el producto. Perforar el envase y disponer en los centros de acopio temporales para tal fin o disponer a los sistemas de reciclado de plástico, con empresas responsables y autorizadas.

JABON LIQUIDO PARA ROPA

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025

Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 6 de 7

**Embalaje:** El embalaje del producto es de cartón corrugado, debe disponerse de acuerdo con las legislaciones nacionales, no utilizar para guardar alimentos o enseres domésticos, realizar perforaciones o retaceados y disponer a los sistemas de recolección autorizados para tal fin. Los envases de productos han de eliminarse de acuerdo con las disposiciones nacionales. Según la norma NTE INEN 2588.

**Producto caducado:** El producto debe ser utilizado dentro de su periodo de vida útil, en el caso de caducidad este debe eliminarse de acuerdo con las disposiciones legales nacionales vigentes o contactarse con el fabricante para una mejor guía sobre la disposición final.

### Sección 14. Información relativa al transporte

#### Transporte por carretera

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

## Transporte aéreo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

#### Transporte marítimo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

### Sección 15. Información sobre la reglamentación

## Reglamentación gubernamental en Colombia:

**Resolución 773:2021.** Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

**Decreto 1496:2018.** Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

JABON LIQUIDO PARA ROPA

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025

Fecha de revisión: 03-06-2025 Página 7 de 7

*Decreto 1076:2015.* Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

*Decreto 1079:2015.* Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

**Resolución 1223:2014.** Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

### Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

#### Sección 16. Otras informaciones

### Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Jabón líquido para ropa, producido por UNILIMPIO S.A.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración: Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.